

### PERSONAL P-26

El pasado 15 de marzo **UP Sindicato de Transportes** presentó un escrito solicitando que se instaurase el servicio del coche de personal P26. La respuesta que la dirección de la empresa ha dado a este escrito no tiene desperdicio: aluden a que según sus datos, los trabajadores transportados han sido de entre 30 y 40 en los tres turnos de trabajo. Sin embargo, según nuestros datos, extraídos de la información de la propia EMT por lo que suponemos que ellos también los tienen, los trabajadores que han utilizado este servicio fueron 341 y no los 30 ó 40 que ellos indican en el escrito de respuesta. Podríamos llegar a entender que la dirección no quiera poner ese servicio de coche de personal o que tan siquiera lo analicen, aunque se comprometieron a ello. Pero lo que no vamos a asumir es que traten a los trabajadores como a tontos. La dirección de la empresa falta, una vez más, a su palabra y a la verdad. Actitudes como esta hacen que el pequeño y difícil equilibrio de confianza entre la parte empresarial y la social, se reduzca a la mínima expresión, generando una desconfianza que en modo alguno favorece el necesario devenir diario en nuestra empresa.

Desde **UP Sindicato de Transportes** afirmamos que este servicio es necesario y cumple con el objetivo de dar un servicio a los trabajadores desplazados por el traslado de La Elipa a Fuencarral. No tiene mucha lógica que en una empresa de transportes como EMT, que apuesta por una movilidad sostenible, se elimine un servicio que promueve y fomenta dicha forma de movilidad.

### GRUPOS I y II

Hemos visto como la dirección de la empresa ha realizado diversos nombramientos para dotar el nuevo organigrama aprobado por el Consejo de Administración de EMT. En **UP Sindicato de Transportes** nos llama mucho la atención el incremento en ciertas categorías, que entendemos deberían haber sido previamente definidas en una RPT, como por ejemplo el incremento de 57 jefes/as de departamento o los nuevos 12 jefes/as de servicio. Esperamos que el criterio para estos nombramientos no haya sido el de "pago de favores".

Desde **UP Sindicato de Transportes** creemos firmemente que los trabajadores que han ascendido, no se merecen que esta sospecha este siempre asociada con el nombramiento de su nueva categoría. Sabemos que muchos de esos trabajadores ya estaban realizando el trabajo y la responsabilidad del cargo para el que ahora han sido nombrados, sin embargo, las formas lo son todo y en esta ocasión, pese a estar recogido en el convenio la creación de estas categorías, creemos que no se ha actuado de la forma más transparente posible. Otra cuestión a tener en cuenta es el compromiso que EMT tienen en materia de igualdad. Entendemos que no hay que recordar que el RD 902 del 2020, vela por la igualdad retributiva de los trabajadores, por lo que esperamos que, en aras de cumplir con la ley, todos estos puestos tendrán la misma retribución específica, aunque no venga regulada en convenio colectivo.

Por otro lado, el ascenso de todos esos trabajadores genera unas necesidades de personal en las categorías inferiores a las ascendidas - *sobre todo en las que dejan los nuevos jefes/as de departamento y de servicio* – que esperamos se cubran con la convocatoria de plazas para esas categorías "libres por ascenso", para que no siga aumentando la falta de personal.

En lo que NO podemos estar de acuerdo con el Director Gerente es en el incremento de las direcciones. El aumento de 4 direcciones -*con todo lo que ello conlleva* - es totalmente contrario al discurso de austeridad que sistemáticamente vienen difundiendo. No podemos dejar de recordar el mantra que invocan constantemente cuando se les habla de dotar de personal a los departamentos que vienen sufriendo la falta de trabajadores, que es el de que "*la EMT es una empresa pública, pagada con dinero público que no se puede gastar alegremente*".

Todos debemos de ser consecuentes con nuestras palabras y con nuestros hechos. En **UP Sindicato de Transportes** lo somos, pero parece ser que la dirección de EMT no lo tiene tan claro.





## TRABAJADORES DE LA EMT

7 - 8 / 04 / 2022

### C.O FUENCARRAL Y LA ELIPA



Continuan los despropósitos generados por la fusión de estos dos centros de operaciones. Siguen sin solucionarse muchos de los problemas que, con una buena planificación previa y un mínimo de sentido común, no se tendrían que haber producido.

En el aparcamiento situado en la instalación deportiva siguen sin atajarse los problemas que genera la lluvia; en la zona de talleres hay maquinaria no operativa, instalaciones con diversas goteras y problemas de insonoridad; continúan los errores y descoordinación en las asignaciones de autobuses y avisos internos o los problemas con la agencia de recaudación satélite; en movimiento, todo lo que se refiere al trabajo diario del personal de la estación - inspectores, subjefes, auxiliares, corre coches, etc.. – está sumido en un total desconcierto por las numerosas órdenes y contra-órdenes que reciben desde la gerencia de este centro que, a nuestro modo de ver, es incapaz de gestionar a día de hoy este mega centro.

Desde **UP Sindicato de Transportes** no solo decimos que mucha de la culpa de los problemas que están habiendo es de los responsables de este centro, sino que también afirmamos que hay una corresponsabilidad de otras direcciones que, por acción u omisión, están dejando que estos hechos se produzcan.

### PLAN DE FORMACIÓN CSIT UNIÓN PROFESIONAL

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

Os queremos recordar que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha abierto el plazo de inscripción de los cursos correspondientes al primer semestre de 2022, incluidos dentro de los distintos planes de formación.

**¡Aprovecha, las plazas son limitadas!**

Puedes ampliar tu información en el siguiente enlace

[https://www.csit.es/Formacion/Planes\\_Formacion/Detalle/Plan\\_de\\_Formacion\\_CSIT\\_2022\\_prime...](https://www.csit.es/Formacion/Planes_Formacion/Detalle/Plan_de_Formacion_CSIT_2022_prime...)

Planes de Formación  
CSIT UNIÓN PROFESIONAL



### CONTACTA CON NOSOTROS

ÚNETE A  
NOSOTROS

 **633 15 75 43**

 L-V 8-14 Y 16-20 HORAS



 **DE ACTUALIDAD**



@CSITUP\_EMT

**STOP  
WAR**



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**

91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486

[csitunionprofesionalemt@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalemt@gmail.com)

